

## DE ARQUEOLOGIA

UNA LAPIDA SEPULCRAL ROMANA EN  
PUERTO DE SANTA CRUZ

## LA NOTICIA Y EL LUGAR



HACE algún tiempo que mi amigo D. Pedro Martínez, me participó haberse encontrado no lejos de su villa natal, Puerto de Santa Cruz, a la izquierda de la carretera general de Madrid-Lisboa, en el huerto propiedad de Miguel Delgado (a) «Recental», restos de una necrópolis romana, habiendo quedado al descubierto un sepulcro, deshecho, en el que se apreciaban una gran losa de granito, baldosas de barro cocido y una lápida con inscripción, que es de la que someramente voy a ocuparme ahora, pues aunque tenía pensado enviar una comunicación sobre el tema a la III Asamblea de Estudios Extremeños, la dilación «sine die» de ésta, me ha decidido a interrumpir la espera y dar a la pública curiosidad estas breves notas.

Puerto de Santa Cruz es un municipio alto-extremeño, de 1.250 habitantes, con un término cuya extensión superficial es de 3.992 Hectáreas y que produce aceite, leguminosas, cereales y ganados. Perteneció al partido judicial de Trujillo, y la villa está situada en la falda de la Sierra de Santa Cruz, precisamente en el km. 271 de la carretera antes dicha, distando 17 kms. de Trujillo y 65 kms. de la capital de la provincia.

Es notable la fuente con caños de hierro que existe en la plaza, surtida por un manantial inagotable de agua excelente.

Sobre el gran mogote, solitariamente erguido en la llanura, que constituye la Sierra de Santa Cruz, consignaba Madoz la curiosa observación siguiente: «La sierra que domina esta villa, aislada por todos sus lados, pues no está en contacto con ninguna otra, produce el singular y rarísimo fenómeno de partir las nubes, luego que se aproximan a corta distancia de ellas, en cualquiera dirección que se presenten, pues hace cara a todos los vientos; por manera que con esta circunstancia, tanto más segura, cuanto más cargada vaya la nube de electricidad, tiene esta villa un para-rayo y un para-granizo naturales, que la libran de los estragos que son consiguientes, al paso que limpia y purifica la atmósfera».

El término municipal de Puerto de Santa Cruz forma parte de una comarca rica en vestigios de la dominación romana que asentó en ella y adquirió mucho desarrollo gracias a estar atravesada por la vía pública núm. 25 del Itinerario de Antonino, que iba de Mérida a Zaragoza, por Toledo. Ponz, en su conocida obra «Viaje de España» (Tomo VII, Carta VII, núm. 56), escribe, en relación con la villa, que «se ven algunos fragmentos de inscripciones por

las paredes del pueblo», y aunque desde entonces la comarca en cuestión no ha sido todavía sistemáticamente explorada, para poner al descubierto la gran riqueza que encierra, se vienen produciendo de vez en cuando hallazgos esporádicos por los labradores al remover las tierras que cultivan, causa también del hallazgo que sirve de pretexto a este comentario.

## LA INSCRIPCION DE LA LAPIDA SEPULCRAL

La leyenda que aparece en referida lápida, es perfectamente legible, pues sus letras son claras y definidas, a excepción de la segunda perteneciente a la primera palabra que está algo incompleta en su parte derecha, pero no deja lugar a dudas de que se trata de una P. La inscripción dice así, literalmente transcrita:

A	P	A	N	A
E	B	V	R	I
F.	N.	XV.		
H.	S.	E.	S.	T.
T.	L.	LANC.		
IVS.	SCE.			
VAE.	F.	F.	C.	

El desarrollo de la inscripción no ofrece dificultades, en mi modesta opinión, y debe ser éste:

APANA-EBVRI-FILIA ANNORVM XV-HIC SITA EST SIT TIBI-TERRA LEVIS LANC-IVS SCE-VAE FILII FACIENDUM CURAVIT.

O lo que es lo mismo: «Apana, Ebvri filia, annorum XV, hic sita est. Sit tibi terra levis. Lancivs, Scevae filii, faciendm curavit».

Su traducción es: «Apana, hija de Ebuuro, de 15 años, yace aquí. Séate la tierra ligera. Lancio, hijo de Sceva, erigió el monumento».

Ahora bien, la lectura de esta lápida, me sugiere algunos comentarios.

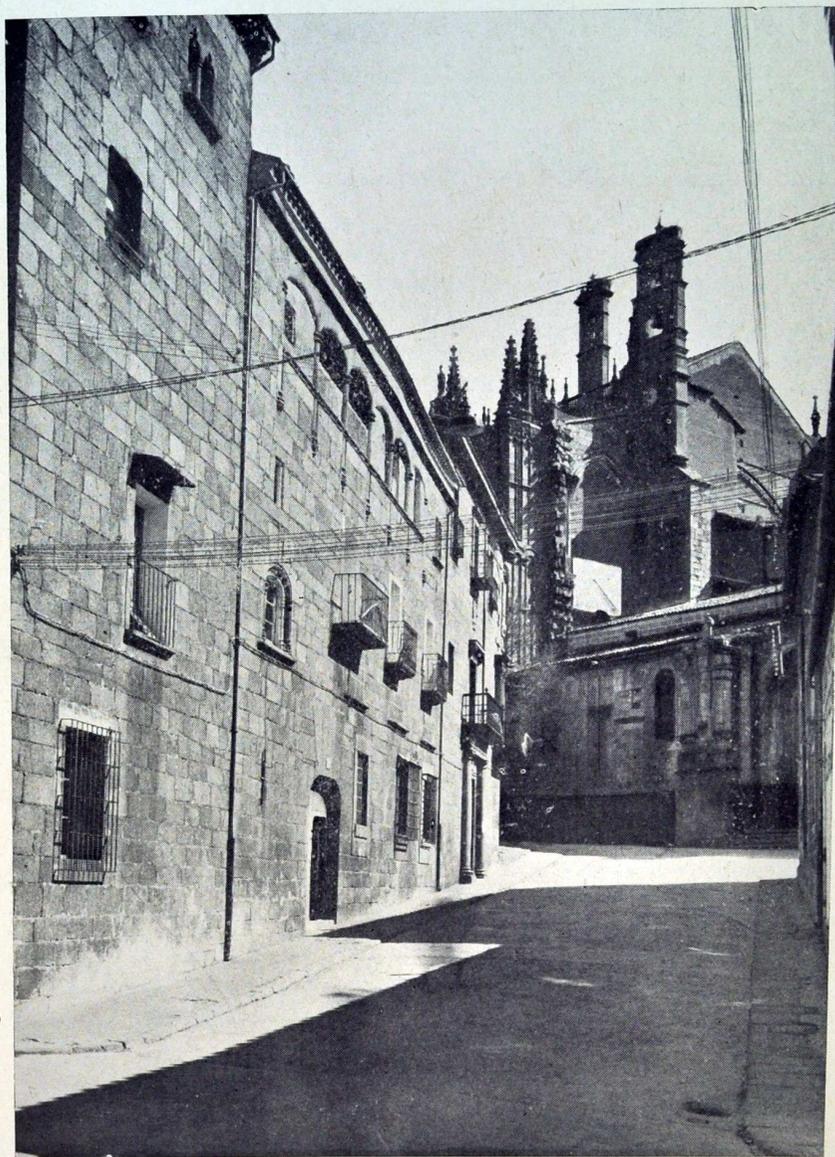
En primer término, que el nombre de la joven sepultada era usual en la comarca, ya que el nominativo APANA se encuentra en otra inscripción de una lápida descubierta en la dehesa «La Mezquita», de la vecina jurisdicción municipal de Ibahernando, que citan Monsalud y Hübner, y que Mélida transcribe con el núm. 398 del Tomo I de su «Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres», de la siguiente forma: LVBAECUS TANCINI F. H. S. E. S. T. T. L. TANCINVS F. C.

En segundo término, se destaca el nombre lusitano de Ebuuro, padre de la joven enterrada, que no es sino la masculinización del nombre asignado a la localidad de *Ebora* (la Evora portuguesa actual), que cita Mela (III, 7), y que hace resaltar Plinio (IV, 117) entre las más importantes poblaciones lusitanas por ser uno de los *oppida* que disfrutaban del viejo derecho del Lacio, consignando que la ciudad tenía un sobrenombre, claramente denotador de su importancia, pues la denominación completa es *Ebora Liberalitas Iulia*. Creo.

par tanto, que el nombre de esta ciudad dió origen, según entonces era frecuente, a nominativos propios de persona, como el Ebuero de referencia, lo que afirma la naturaleza lusitana del mismo, pues también corrobora dicha vinculación el nombre de su hija Apana, corriente en la comarca.

No es de suponer que alguna de las otras dos poblaciones de igual nombre que existían en España, fuese la patria chica del Ebuero mencionado, por la gran distancia a que se encontraban. Baste decir que una se localiza en la desembocadura del Guadalquivir, cerca de Sanlúcar de Barrameda, donde existe todavía un cortijo que conserva el nombre de Ebora, y que es la *Eboúra* de Strabón (III, 19), el *castellum Ebora* de Mela (III, 4) y la *Ebora Cerialis* de Plinio (III, 10), cerca del *Baitis* (Betis), en la Bastetania, en la parte que vierte hacia el mar. Y la otra *Ebora*, estaba situada en Galicia, en la ría de Noya, si damos crédito a Mela (III, 11), que la menciona como puerto ubicado en la desembocadura del *Tamaris*, el río Tambre actual, dominado por la tribu celta de los *praesemarchi*.

El tercero y último comentario lo sugiere el nombre de *Lancius*, hijo de Sceva, que se encargó de erigir el monumento sepulcral. Su patronímico también lo reputamos indudablemente lusitano, pues su denominación obedece a la derivación del nombre de la localidad de *Lancia*, cuya ubicación es todavía un enigma, aunque está fuera de duda su enclave en la parte de la cuenca del Tajo perteneciente a la antigua Lusitania, ya que así lo confirma tanto la inscripción hallada en Aldeanueva del Camino, reseñada con el número 350 del Tomo I de la citada obra de Mérida, donde se menciona a «Fuscus natural de Lancia», como la célebre inscripción del puenromano de Alcántara que, al indicar los pueblos que contribuyeron a levantar tan mayestática construcción, cita a los *Lancienses* (denominación de origen céltico, según Schulten), distinguiendo a los *Lancienses oppidani*, que figuran en el segundo lugar de la relación, y a los *Lancienses transcudani*, que se enumeran en sexto lugar. Por cierto que Plinio no consigna tal distinción, pues señala (IV, 118), entre los pueblos de la Lusitania, a los *lancienses*, sin añadir más detalles. No creo, pues, que el *Lancius* que mandó construir el monumento sepulcral a que me refiero, haya derivado su nombre de la otra *Lancia*, que existía en la antigua Hispania, y que cita Plinio (III, 28) como formando parte de los veintidos pueblos astures que se extendían entonces por las dos vertientes de los Montes de Europa y ocupaban no sólo la Asturias actual sino gran parte de lo que es hoy provincia de León, pues las ruínas existentes en el cerro llamado de Villasabariego o del Castro, a unos 15 kms. al S. E. de León, según García Bellido, son los correspondientes a la población de *Lancia* a que me refiero, y famosa porque tras su conquista por Publio Carisio, que no la destruyó, recibió éste el encargo de fundar para los veteranos de la guerra contra los cántabros, una colonia que fué andando no mucho tiempo, la insigne Augusta Emérita, capital de la Lusitania.



ALBUM EXTREMEÑO.—Plasencia: Un aspecto de la Catedral